



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.027 / 2013.-

ZAPALLAR, 21 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 211/2013 de fecha 20 de Noviembre de 2013, emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

APRUEBESE Bases Administrativas y Bases Técnicas de Propuesta Pública denominada "IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE CIRUGIA MENOR Y EQUIPAMIENTO SUR", que a continuación se especifican:

BASES PROPUESTA PUBLICA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE CIRUGIA MENOR Y EQUIPAMIENTO SUR"

1. GENERALIDADES:

La I. Municipalidad de Zapallar, requiere comprar Equipamiento Médico destinado a sala de Cirugía menor y Equipamiento Sur, Dependencias CESFAM de Zapallar, según indicaciones detalladas en las Especificaciones Técnicas. La Propuesta podrá ser presentada por una persona natural o jurídica, conforme a lo indicado en las presentes Bases.

2. MONTO FINANCIERO:

Para la ejecución de los trabajos a los cuales se refieren las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas se considera un marco presupuestario por la suma de \$4.000.000 -, (IVA Incluido)



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Por tanto, el oferente deberá enmarcarse dentro del presupuesto antes mencionado, en el que deberá incluir gastos de envío del equipamiento a Cesfam de Zapallar, Moisés Chacón 168, Comuna de Zapallar.

3. ANTECEDENTES ENTREGADOS POR LA MUNICIPALIDAD:

Para el estudio del trabajo y presentación de la oferta, el municipio adjunta los siguientes documentos:

- Bases de Licitación
- Especificaciones Técnicas
- Declaración Jurada simple, de acuerdo a formato que se adjunta, de aceptar y conocer las bases de la Licitación.

4. PLAZO DE ENVIO DE EQUIPAMIENTO:

El plazo Máximo para los trabajos es de 5 días corridos.

5. REQUISITOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS:

El Oferente deberá:

- Estar inscrito en el portal www.chilecompra.cl

6. PREGUNTAS, CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas que los participantes deseen formular para la presentación de sus ofertas y que digan relación con la interpretación de las Bases de Licitación, deberán efectuarse exclusivamente a través del Portal Chilecompra.

La Municipalidad de Zapallar resolverá dichas consultas y las dará a conocer a todos los interesados en el Portal Chilecompra, mediante el foro de consultas, los participantes no podrán alegar desconocimiento de esta aclaración una vez publicada en el Portal.

7. CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

La Oferta Económica deberá ser ingresada por el Oferente al Sistema Chilecompra en el plazo establecido en el llamado a propuesta. **NO** se aceptarán Ofertas fuera del Sistema. Se recuerda que el valor ingresado en el Portal no incluye impuesto.

Además, se deberá ingresar al Sistema Chilecompra los siguientes documentos:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Especificaciones del Servicio. ✓
- Declaración Jurada simple de conocer y aceptar las Bases. ✓

8. ELECCION DEL OFERENTE Y ADJUDICACION DEL CONTRATO:

La revisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas será realizada por una Comisión designada para ello, y la ponderación de los documentos presentados será la siguiente: ✓

Precio: 40%:

Oferta Económica x 40 ✓
Oferta a Evaluar

Calidad: 30%

Para la evaluación de la calidad del producto cada oferente deber presentar, datos fichas y ✓
fotografías de lo ofertado.

Criterios A Evaluar	Puntos
Datos + Fichas + Fotos	30 ✓
Datos + Fichas	25 ✓
Fichas + Fotos	15 ✓
Datos + Fotos	10 ✓
No Adjunta	0 ✓

PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION 20%

El plazo de Ejecución será evaluado según la siguiente tabla:

Criterios A Evaluar	Puntos
Entre 1 a 5 días hábiles	30 ✓
Entre 6 a 10 días hábiles	0 ✓



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Entre 11 y más días hábiles	0
-----------------------------	---

GARANTIA DEL PRODUCTO 10%

Plazo de garantía presentada por cada oferente, la cual se evaluará mediante siguiente tabla:

Criterios A Evaluar	Puntos
2 años	10
Entre 1 un año y menos de 2 Años	5
Menos de un año.	0

La municipalidad se reserva el derecho de declarar nula la presente Propuesta, si una vez evaluadas las ofertas presentadas se estima que no son convenientes a los intereses municipales.

La Adjudicación de la Licitación se efectuará mediante Decreto Alcaldicio.

Una vez seleccionado el Oferente, la Municipalidad adjudicará e informará a través del portal Chilecompra.

9.FORMA DE PAGO:

La cancelación de los trabajos se efectuará, una vez terminado el servicio, previo V°B° e Informe Emitido por Dpto. de Salud Municipal.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECLARACION JURADA

PROPUESTA PÚBLICA: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE CIRUGIA MENOR Y EQUIPAMIENTO SUR ✓

NOMBRE OFERENTE:

DECLARA:

- a) Haberme informado de todos los antecedentes que se proporcionan para el estudio de la Propuesta denominado "**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE CIRUGIA MENOR Y EQUIPAMIENTO SUR**", aceptando todos sus términos y alcances sin tener observaciones que realizar. ✓
- b) Conocer todos los antecedentes que el Municipio de Zapallar ha puesto a disposición para el estudio de la presente Licitación, son suficientes y han permitido en forma adecuada la preparación de la propuesta económica presentada en este Acto. ✓
- c) Conocer las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Documentos Anexos, Legislación aplicables y en general, todos los documentos que forman parte de esta Licitación. ✓
- d) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí. ✓
- e) Autorizar a la Municipalidad de Zapallar para requerir de los organismos oficiales, Compañías de Seguro, Bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o institución, la información necesaria para un mejor resolver y que diga relación con la presente Licitación. ✓
- f) Aceptar la decisión que la Municipalidad de Zapallar determine sobre la adjudicación de la licitación, renunciando a todo tipo de demanda y/o indemnización en contra de aquella por tal determinación, incluyéndose la posibilidad de dejar nula tal adjudicación antes de la firma del contrato, cuando razones presupuestarias o administrativas así lo requieran. ✓

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

BASES TECNICAS

Obra: **ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE CIRUGIA MENOR Y EQUIPAMIENTO SUR**

Ubicación: Moisés Chacón 168, Comuna de Zapallar. /

Coordinador: Claudia Besoain Cortez (Cesfam Zapallar) /

I El objetivo de la licitación es implementar sala de cirugía Menor y Equipamiento Sur.

Especificaciones Equipamiento de Cirugía Menor.

Equipamiento Cirugía Menor	CANTIDAD
CAMILLA DE EXAMEN	1
ESCABEL DOS PELDAÑOS	1
MESA MAYO	3
MESA PORTA EQUIPO	1
BANDEJA PLÁSTICA	3
LÁMPARA PIE PARA EXAMEN HALÓGENA 50 Hz	2
MUEBLE LOCKERS	2
PISO RODABLE, LAVABLE, CON RUEDAS	2
ESCRITORIO SUPERFICIE LAVABLE	1
SILLAS SUPERFICIE LAVABLE	2
SOPORTE UNIVERSAL SUEROS	2
CONTENEDORES PLÁSTICOS CON TAPA 40 CMS. X 40 CMS.	6
CONTENEDOR PARA FÁRMACOS E INSUMOS CON SEPARACIONES	3
CAJAS DE CURACIÓN PINZA ANATÓMICA 12 CMS. PINZA QUIRÚRGICA 1-2 DIENTES 16 CMS. TIJERA RECTA	10
CAJAS DE CIRUGÍA PORTA AGUJA MAYO HEGAR 20 CMS. PINZA HALSTED MOSQUITO 12,5 CMS. PINZA KELLY 10 CMS TIJERA IRIS RECTA 10 CMS. TIJERA IRIS CURVA 10 CMS. CUCHARILLAS CHICAS 10 CMS. COPELA 100CC	20
ELECTROBISTURÍ	1
AMBÚ	1
BALÓN DE OXÍGENO DE 9 O MÁS LITROS	1
BIOMBO SUPERFICIE LAVABLE	1



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Especificaciones Equipamiento Sur.

EQUIPO	CANTIDAD
Balón oxígeno tipo E, manómetro y humidificador	1 ✓
Fonendoscopio	2 ✓
Oto-oftalmoscopio	1 ✓
Electrocardiógrafo	1 ✓

Las especificaciones técnicas del electrocardiógrafo son las siguientes:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EKG	
Electrocardiógrafo portátil de doce canales.	✓
Modo de operación Auto/Manual/Arritmia.	✓
Fácil de manejar y simple configuración.	✓
Impresor térmico de 80 mm de ancho.	✓
Velocidad de papel: 5-25-50 mm/seg.	✓
Visor en colores que permita visualizar curvas antes de la impresión.	✓
Sistema Anti-corrimiento: compensación automática de fluctuaciones de la línea de base causadas por las alteraciones de polarización de electrodos.	
Indicador audible y visual del chequeo de electrodos.	
Indicador de frecuencia cardiaca de 30 a 330 LPM.	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Alarma alta y baja de frecuencia cardiaca.	/
Alimentación eléctrica: 100-240 VAC.	/
Batería con cargador incorporado.	/
Posibilidad de registros cortos y largos.	/
Posibilidad de registro automático secuencial y simultáneo.	/
Posibilidad de imprimir una copia del último ECG tomado.	/
Función que permita el registro del ECG aun con alguna falla en una de las derivaciones.	/
Filtros musculares de 20 y 30 Hz.	/
Variación de la sensibilidad.	/
Batería con un respaldo de 100 ECGs.	/
Tecnología que indique calidad de señal del ECG.	/
Interpretación: mediante software que este validado y que de una segunda opinión basándose en bases de datos confiables.	/
Medición.	
Posibilidad de realizar cambios de las derivaciones registradas en papel durante la impresión en modo manual.	
Modo que detecte eventos de posibles arritmias, con una prehistoria de 5 segundos desde el momento de detectado el mismo.	
Protección contra desfibrilación.	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Visor con contraste ajustable.
Monitorización individual de electrodos: indicación visual y acústica en pantalla de desconexión de electrodos o daño de cable.
Test Automático: verificación de señal de inicio.
Accesorios.
2 Cable paciente 10 polos.
12 peras precordiales.
8 electrodos tipo pinza para extremidades.
40 papel térmico en rollo para impresión de 50 mm de ancho.
Cable de poder.
Incluir.
Carro metálico de transporte.
2 copias del manual de usuario impresos más 2 copias digital en CD o DVD.
2 copias del manual de servicio técnico impresos más 2 copias digital en CD o DVD.
Capacitación a usuarios.
Capacitación Técnica al personal de la Unidad de Equipos Médicos.
Contar con la representación exclusiva de la marca en Chile (Certificado que lo acredite).
Garantía mínima de 2 años. Si la empresa ofrece menor plazo, su oferta será descartada en la etapa técnica.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Durante el periodo de garantía, se efectuará como mínimo 1
mantención preventiva anual. (2 mantenciones preventivas en
total)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: DA. 5027.2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO. SALUD.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.